

ALGUNOS ASPECTOS DEL RELATIVO EN EL HABLA DE LOS NIÑOS DE SEVILLA

RÁFAEL JIMÉNEZ FERNÁNDEZ
Universidad de Sevilla

RESUMEN

Con este artículo intentamos aportar nuevos conocimientos acerca del habla de los niños sevillanos. Para conseguir dicho objetivo, nos hemos centrado, en esta ocasión, en el estudio de la sintaxis de los pronombres relativos de nuestro sistema.

Así, nos proponemos describir el uso que reciben tales unidades por parte de estos hablantes. En este sentido, abordaremos con detenimiento otros muchos aspectos que se encuentran intrínsecamente relacionados con las construcciones proposicionales originadas por estos relativos como pueden ser las distintas funciones y ocurrencias de estas formas pronominales, la naturaleza del antecedente, además de otros fenómenos que iremos mencionando en el transcurso del trabajo.

PALABRAS CLAVE

Pronombres relativos. Usos. Discurso oral. Función. Propositiones subordinadas.

ABSTRACT

This study intends to show new knowledges about the speech of young (ages 11-14) residents in Seville. In order to get our objective, we have realized in this occasion a study about the syntax of the relative pronouns.

We want to describe the use what those pronouns admit in these speakers' speech. We also try other elements what are connected with the relative clauses in the oral texts. So, we study the form of the antecedent, the functions and occurrences of these pronouns and other aspects what we'll mention in this work.

KEY WORDS

Relative pronouns. Uses. Oral texts. Function. Relative clauses.

RÉSUMÉ

Dans cet article-ci on essaie de faire un apport de nouvelles connaissances à propos de l'expression des enfants sévillans. Pour réussir à un objectif seblabe, nous sommes axés, cette fois, sur l'étude de la syntaxe des pronoms relatifs de notre système.

Ainsi, nous avons le propos de découvrir l'usage que les unités dont on a parlé reçoivent pour la part des parlants. En ce sens, on va aborder avec très attention d'autres nombreux qui se trouvent intrisèquement en rapport avec les constructions propositionnelles originées par ces relatifs aux manifestations du discours telles que la nature de l'antécédent, la fonction du pronom même, le nombre des occasions des différentes formes pronominaux et en plus, d'autres phénomènes lesquels on remarquera le long du travail.

MOTS CLÉ

Pronoms relatifs. Usages. Discours oral. Propositions subordonnées. Fonction.

0. INTRODUCCIÓN

Nuestro propósito consiste en realizar un análisis del uso que hacen los niños sevillanos de los pronombres relativos (1). Para tal labor, nos apoyamos en un corpus compuesto de cintas grabadas a 180 escolares pertenecientes a diferentes colegios de la ciudad.

Este grupo de hablantes, que fue seleccionado aleatoriamente de cada aula, debía estar cursando alguno de los tres niveles del Ciclo Superior de la E.G.B. Sus edades, por tanto, oscilaban entre los once y catorce años.

También, intentamos que existiera cierto equilibrio en la representatividad de los sujetos elegidos según la variable de sexo y nivel instructivo. La distribución de los mismos se estableció de la siguiente forma:

	6°	7°	8°
NIÑOS	30	30	30
NIÑAS	30	30	30

Otro aspecto considerado fue la situación geográfica de los centros de enseñanza. En este sentido, procuramos que la distribución de los mismos abarcara los distintos distritos urbanos con el fin de contar con hablantes enraizados en barrios de variada clase socioeconómica. Asimismo, participaron tanto centros públicos como privados, si bien los primeros presentaban un mayor número.

Todas las entrevistas, recogidas durante el curso académico 88-89, versaban sobre los más variados temas que podrían interesar a cualquier joven de esa edad: aficiones, familia, colegio, amigos, diversiones, fiestas, etc. El tiempo destinado a cada encuesta fluctuaba entre los diez y quince minutos.

Pues bien, todo esto, esbozado en pocas pinceladas, constituye nuestra fuente documental de la que extraeremos significativas conclusiones que iremos reflejando en el transcurso del estudio.

Con ello deseamos sumarnos a otras muchas investigaciones que a lo largo de esta última década se han visto notablemente potenciadas merced al interés mostrado por bastantes estudiosos de lo que Gregorio Salvador denominó con el controvertido término de «femiología» (2).

Como es bien sabido, cualquier trabajo relacionado con la sintaxis coloquial requiere, por parte del investigador, una gran constancia y dedicación ante lo que puede ser caracterizado como ardua tarea (3).

Actualmente los textos orales son los mejores testimonios del habla espontánea y viva, siempre plagados de giros y estructuras oracionales no registradas, en gran parte, por los manuales gramaticales.

Sin embargo, a pesar de las constantes indagaciones en este campo, notamos todavía un enorme vacío debido, creemos, a la complejidad que conlleva el análisis de los esquemas sintácticos orales. No sucede así, sin embargo, con las investigaciones de textos hablados centradas en aspectos fonéticos y léxicos, que han contado desde el principio con un gran interés.

A todo esto, debemos añadir que también son muy escasos los trabajos sobre el discurso oral de los hablantes más jóvenes de la comunidad lingüística, esto es, niños y adolescentes. Hoy día se han incrementado solamente aquellas inquietudes investigadoras que han mantenido como objetivo primordial el habla de los sujetos adultos y se ha dejado bastante rezagado ese grupo en el ya están asentados los primeros pilares estructurales del sistema. Efectivamente, el auge de los estos ha ido en perjuicio de aquellos.

Somos conscientes, por tanto, de la importancia que representa este grupo de seres cuyas edades van de los once a catorce años pues en ellas se constata una primera profundización en la asimilación de numerosos fenómenos gramaticales. Etapa, en definitiva, de un dominio más productivo de la manifestación escrita y oral que irá madurando en los sucesivos años.

Este es el panorama con el que nos enfrentamos en el momento de iniciar esta breve incursión en el análisis de nuestros textos orales. Sólo pretendemos acercarnos al uso de los pronombres relativos y, por supuesto, adentrarnos en la observación de todos aquellos aspectos que, intrínsecamente, van aparejados a tales elementos transpositores que, como sabemos, participan decisivamente en la formación de las proposiciones subordinadas de relativo (4).

En esta línea, describiremos detenidamente la función que ejercen aquellos dentro de la proposición que encabezan y el papel desempeñado por el antecedente, elemento generalmente anafórico que precede a todo subordinada de rela-

tivo, además de otras interesantes aportaciones que iremos desgajando progresivamente.

No obstante, en esta ocasión, no contaremos con el estudio de las variables sociológicas cuya presencia, actualmente, en toda investigación lingüística sobre el habla real constituye un requisito fundamental.

Ahora bien, tal decisión no significa, por nuestra parte, que le restemos importancia, al contrario, estas serán consideradas puntualmente en próximos trabajos.

Antes de exponer los datos que se desprenden de nuestro análisis, hemos de indicar que fueron 1.333 las formas pronominales computadas, las cuales se distribuyen como reflejamos en el siguiente cuadro:

	QUE	QUIEN	CUAL	CUYO
con antecedente	1.032	—	—	—
sin antecedente	288	13	—	—
TOTAL.....				1.333

Sin duda, llama la atención el uso casi exclusivo de la forma «que». Este dato tan significativo nos confirma que nuestros informantes, quizás de una forma más acusada, participan de una tendencia general, esto es, el progresivo avance de tal pronombre en detrimento del resto del paradigma, ya comprobada en el español hablado. Coincidimos, por consiguiente, con la opinión de Luis Cortés Rodríguez (5) y otros autores (6), quienes no han dudado en señalar el carácter universal que representa dicho nexo pronominal.

Evidentemente, es un hecho el desplazamiento vertiginoso sufrido por las otras formas pronominales en favor de aquel y ello se observa perfectamente en el cuadro detallado anteriormente y del que nos disponemos, ahora, a desarrollar pormenorizadamente.

1. QUE CON ANTECEDENTE EXPRESO

Coinciden los gramáticos (7) en subrayar el doble papel del que, según terminología de Alarcos Llorach (8):

- a) transpone el segmento oracional que encabeza a término adyacente de grupo nominal (9).
- b) realiza una función sintáctica correspondiente a aquella que desempeñaría el elemento al que se refiere, esto es, el antecedente.

En nuestro corpus hemos contabilizado 1.032 «que» precedidos por su antecedente. El resto de pronombres, insistimos, son inexistentes.

Observemos, a continuación, otros índices de frecuencias concernientes a las funciones desempeñadas por este pronombre, así como la naturaleza gramati-

cal de su referente. De momento, expondremos únicamente unos cuadros orientativos ya que los valores de los mismos tendrán amplio desarrollo en los sucesivos apartados del trabajo.

FUNCIONES		
sujeto	659	(62,85%)
implemento	290	(28,10%)
adit. lugar	49	(04,74%)
adit. tiempo	20	(01,93%)
complemento.....	9	(00,87%)
adit. otros.....	5	(00,48%)
otras.....	—	—

NATURALEZA ANTECEDENTE		
sustantivo léxico.....	868	(84,10%)
sustantivo pronominal.....	147	(14,24%)
sustantivo adjetivales	17	(01,64%)
otros.....	—	—

Una vez reseñados los índices generales, es hora de proseguir nuestra investigación con un mayor detenimiento. Para ello será preciso establecer una división entre antecedentes referidos a seres animados e inanimados.

1.1. Antecedente animado

Hemos recopilado 414 casos, lo cual viene a representar un 40,1% del total.

1.1.1. Función del pronombre relativo.

sujeto	370	(89,3%)
implem.	35	(08,4%)
complem.....	8	(01,9%)
aditam.....	1	(00,2%)

Destaca un hecho muy significativo: la enorme frecuencia del «que» en función de sujeto. Ante semejante cantidad de ocurrencias sólo cabe calificar de testimoniales el resto del abanico de funciones, si bien los casos de implemento parecen ofrecer un valor porcentual algo más elevado, aunque sin llegar a ser relevantes si lo comparamos con la función de sujeto.

Veamos pormenorizadamente estas distintas funciones:

a) *Sujeto*: 370 casos (89,3%). La totalidad de pronombres relativos estaban insertados en estructuras oracionales activas:

«pues entonces hay uno *que* va apuntando» (151)

«el muchacho *que* está saliendo con ella pues dice que era él el responsable» (153)

«tengo dos hermanos *que* estudian» (252)

«ya allí encontraréis a las monitoras *que* os enseñarán por donde tenéis que ir y eso» (277)

b) *Implemento*: 35 apariciones (8,4%). Hemos de indicar que ejemplos observamos que el verbo de la proposición subordinada es el impersonal «haber» (11 ocasiones) y el verbo «tener» (8 ocasiones).

«vas a una profesora *que* hay» (185)

«al final se descubre que las pinturas *que* hacía este pintor no... no eran de él, sino que eran de su madre que había muerto» (206)

«se lo da para los cochinos... *que* tienen allí» (229)

Se aprecia que en estas subordinadas el relativo es el elemento que desempeña la función de *implemento*, es decir, cumple el mismo papel funcional que realizaría en dicha proposición su antecedente.

Sin embargo, no sucede tal comportamiento en los demás casos registrados. Así, hemos recopilado ejemplos en los que se produce una serie de alteraciones que podríamos agrupar de la siguiente manera:

b.1) Omisión de la preposición correspondiente ante el relativo cuando este cumple el oficio de *implemento* no referido a seres inanimados (10).

«a lo mejor alguien *que* conociera se lo dijera a mi hermano, pero mi hermano directamente no, no» (251) (a quien/ al que).

«no sabe la gente *que* coge y eso» (150) (a la que).

Aquí no existe ninguna referencia pronominal, insertada en la proposición subordinada, que de alguna manera subsane la desaparición de índice funcional.

b.2) Ausencia del nexo preposicional ante el transpositor «que» y duplicación de la función sintáctica desempeñada por aquel. Se trata de contextos en los que una forma pronominal átona, quizás redundantemente, viene a suplir la falta de referencia funcional (11).

«la Casa Cuna es un colegio donde también viven huérfanos o niños *que* los padres *los* abandonan» (199) (a los que).

«va de un conejo *que* lo acusan de... que ha matado a un hombre» (276) (al que).

«conoció a una mujer *que la* había invitado un hombre» (113) (a quien).

b.3) Construcciones en las que únicamente se realiza una duplicación. En este caso, la función que ejerce el transpositor es asumida por dos elementos: el mismo relativo y el pronombre personal átono (12). Sin embargo, de este último grupo no hemos encontrado ninguna realización (13).

c) *Complemento*. 8 casos (1,9%). El «que» transpone y remite a un antecedente al que representa en función de complemento. En todos las ocurrencias documentadas observamos la elipsis del nexos preposicional y la aparición de una forma pronominal de manera análoga a lo que ocurría con la anterior función.

«es una muchacha, ¿no?, *que le* decían baby» (153) (a la que).

«a mi vecino *que le...le* metieron una puñalá en la pierna... y al final no se llevaron nada» (198) (a quien).

«me he ido con la señorita... la sustituta de... de la señorita *que le* duele la espalda» (212) (a la que).

d) *Aditamento*. 1 caso (0,2%). Nuevamente se cumple esta tendencia general mencionada en el resto de funciones, si bien el referente funcional, en esta ocasión, está constituido por un sintagma preposicional.

«pero es que aquí hay niñas de octavo ya, *que nos vamos con ellas*» (195) (con quienes).

1.1.2. Categoría gramatical del antecedente.

Hemos recopilado una gran diversidad de tipos de antecedentes. Forman un conjunto compuesto por sustantivos, adjetivos y pronombres, si bien el predominio corresponde a los primeros.

a) *sustantivos*: 341 casos (82,3%). De ellos dieciséis pertenecen a sustantivos propios y el resto, a los comunes. Entre estos últimos los más frecuentes en nuestro corpus han sido los siguientes: «hermano» (51 apariciones), «niño» (46), «hombre» (26), «amigo» (19), «gente» (14), «muchacho» (11), «mujer» (10), «persona» (7). Ejemplos:

«hay gente que estaba en complot para matarlo» (214)

«tengo once pero uno le he dejado a mi amiga, que está en clase» (189).

b) *pronombres*: 64 casos (15,4%). Hemos registrado gran parte del paradigma pronominal: personales, indefinidos, numerales, demostrativos, etc.

«pues (me han echado) ropa y yo que me he comprado un... una esclava» (186).

«tengo uno que está en Segundo A» (267)

«después otro que es también teniente de... pero de... Infantería» (275).

«es que hay muchos que se van a otros parques porque quieren» (296)

c) *adjetivos*: se trata fundamentalmente adjetivos sustantivados representados solamente por nueve apariciones (2,1%).

«y a... los malos... que todavía vivían pues intentaron robar más» (165).

1.2. Antecedente inanimado

Hemos recopilado 618 ocurrencias (59,8%).

1.2.1. Función del pronombre.

sujeto	289	(46,7%)
implemento	255	(41,2%)
aditamento.....	73	(11,8%)
complemento.....	1	(00,1%)

Si establecemos una mínima comparación con los valores indicados en el apartado (1.1.1) apreciaremos que el predominio casi absoluto de la función de sujeto se reduce aquí de tal manera que el número de sus ocurrencias se aproxima bastante más a las de implemento, si bien mantiene aún su primacía con respecto a esta misma función.

Otro hecho, digno de mencionar, es el considerable aumento de transpositores en función de aditamento. Quizás se deba principalmente a la naturaleza semántica de estos antecedentes de rasgos temporales y espaciales.

a) *sujeto*. 289 casos (46,7%). Se trata de construcciones proposicionales cuyo núcleo verbal se hallaba en voz activa.

«era una casa *que* tenía una parte de arriba de madera» (172).

De testimoniales, no superan la docena, cabe calificar los casos de estructuras de pasiva refleja.

«eso es una cosa *que* se ha demostrado» (173).

b) *implemento*. 255 ocurrencias (41,2%). Este predominio corroborado de dicha función conlleva, a veces, un incremento notable de uno de los fenómenos ya especificados anteriormente, esto es, la duplicación del nexos preposicional. Como consecuencia del carácter del antecedente inanimado no precisa de la presencia de la preposición.

«aquí (está) un campo lleno de hierba *que la* vamos a quitar para jugar al fútbol» (160).

«antes estaban otros ordenadores *que los* han quitado ya» (184)

«pues son películas *que no las* podemos ver nosotros» (210).

Por lo que respecta al resto de formas, hemos de afirmar de que no advertimos ninguna particularidad significativa, englobándose dentro de un comportamiento habitual. No obstante, debemos reseñar el hecho de que los verbos de la proposiciones subordinadas empleados más frecuentemente fueron «haber» (60 veces) y «tener» (45 veces).

«si pierdes todo el dinero *que tienes*, has ganado» (227).

«me fui a ver un Salón de Informática *que* había en el Palacio de Congresos» (300).

c) *aditamento*. 73 casos (11,8%). Podemos distribuirlos en los siguientes subgrupos: lugar, tiempo y otros.

Aditamento de lugar. 49 apariciones (7,9%). Según el Esbozo «cuando el relativo "que" sea complemento circunstancial, debe construirse con la preposición correspondiente a la índole del complemento» (14). Sin embargo, como nos precisa también el Esbozo, esto no se cumple con gran frecuencia en el habla coloquial (15).

Pues bien, si consideramos tales advertencias, no tendremos más remedio que reconocer que todos los usos analizados no se atenían a ese requisito (16) y, por consiguiente, se encontraban fuera de la norma académica. Sin embargo, nada más lejos de nuestro objetivo el tachar de correcto e incorrecto, en una palabra, prescribir, la omisión del índice funcional. Nos movemos exclusivamente por un mero interés descriptivo y abandonamos cualquier línea que pretenda estancarse en los límites de la prescripción.

En este contexto temporal es la preposición «en» la que más tiende a desaparecer.

Casos en los que el antecedente desempeña funciones no propiamente circunstanciales.

«esto es todo campo *que* ponemos dos hierros para jugar al fútbol» (160) (en el que).

«hay sitios *que* te ponen una hamburguesa así y te vale doscientas pesetas» (261) (en los que).

Ahora bien, cuando el antecedente ejerce la función de circunstancial puede suceder que su nexos preposicional desparezca ante el transpositor y que, sin embargo, se conserve ante el antecedente.

«este verano he estado en un pueblo *que* he estado quince días» (163) (en el que).

«es que ella está apuntada en una iglesia... *que* daban muchos talleres» (225) (en la que).

En otras ocasiones la preposición de aquél es bien distinta a la omitida ante el relativo.

«tuvo que ir a rescatarla a un... un pueblo *que* la dejaron los ladrones» (171) (en el que).

Escasos son los ejemplos con duplicación funcional. En tal situación el elemento redundante no lo constituye un pronombre sino un adverbio.

«(he ido) a un... un asilo de viejecillos y cosas de esas... *que allí* había muchos monumentos y cosas de esas» (242) (en el que).

Por último, debemos referirnos al hecho de que no todo antecedente con función de aditamento exige que su sustituto en la subordinada cumpla semejante papel. Así se deduce de estos ejemplos.

«se llega a un pueblecito *que* hay allí más adelante» (300).

«mi padre trabaja en un bar que es de él» (190).

Aditamento de tiempo. 20 casos (3,2%). Ejemplos con antecedentes cuya función puede ser la de sujeto o complemento directo:

«(es) para todo el año menos cuando llega el verano *que* nos deja... varias semanas con... particular» (295).

«hay días *que* viene al mediodía» (264)

La mayoría, no obstante, puede quedar englobada en casos en que el antecedente funciona como aditamento. se trata, sobre todo, de sustantivos con semas temporales que no requieren del concurso de un elemento preposicional que le permita ocupar su hueco funcional (17). Este comportamiento, quizás, pudo extenderse a otros elementos que sí la precisaban (18).

«lo vamos a cantar el día *que* entreguen los premios de notas» (254) (en el que).

«yo por La Antilla es el primer año *que* voy» (276) (en que).

Otros aditamentos. Agrupamos bajo esta denominación al resto de aditamentos, cuatro casos en total, que no pueden ser encuadrados en los subtipos ya expuestos. Uno de ellos, tan solo, se ajusta a la norma de la Academia:

«otra cosa por la *que* se mudó era porque aquello era muy chico» (280).

Los demás sufren la elipsis del índice funcional: «por» (2 casos) y «con» (1 caso).

«siguió aquí por las mismas razones *que* entró» (265) (por las *que*).

d) *complemento*. 1 ejemplo. (0,1%). En él va ligado la duplicación pronominal y la omisión del elemento preposicional:

«hay uno *que le* dicen Los Amarillos» (225)

1.2.2. Categoría gramatical del antecedente.

Pertencen a sustantivos, adjetivos de discurso y pronombres. Entre los primeros distinguiremos tres grupos (19): sustantivos con significación temporal, de lugar y varias.

Hemos computado 182 sustantivos léxicos con referencia semántica de lugar. Una cantidad bastante más exigua, 22, corresponde a sustantivos de tiempo. El resto queda encuadrado en un grupo muy heterogéneo en el que se dan cabida los nombres más diversos.

«tenemos una cabaña que tenemos muchísimas cosas» (292)

Los adjetivos sustantivados, por su parte, suman 8 casos:

«si coges el rojo que por ejemplo es CAP, pues lo que ponga, coges la tarjetita y miras el CAP» (185).

En cuanto a los pronombres, destacaremos el que forman un conjunto que cuenta con la presencia de casi todo el paradigma. Entre ellos hemos extraído los siguientes:

«está... comparado con otros que hemos visitado y eso no... no es nada» (150).

«el hecho de ver un ovni delante tuya es... es algo que no pasa todos los días» (172).

«hay uno que se llama Giménez Fernández y otro La Paz» (194).

«(son) como aquellas que están ahí» (229).

1.3. Proximidad lineal entre antecedente y relativo

Numerosas son las causas por las que el transpositor se ve desplazado por otros elementos discursivos con respecto a su antecedente, que habitualmente le precede de forma inmediata. Los componentes insertados entre ambos pueden ser

de naturaleza muy variada y constituyen piezas claves de toda manifestación oral.

Así, uno de los motivos de tal distanciamiento se debe, fundamentalmente, a una pausa del efectuada por el interlocutor a fin de lograr adecuar las palabras con su pensamiento que fluye vertiginosamente.

«unos de Suecia... *que* vinieron» (156)

«es una serie de unos detectives... *que* siempre están por ahí» (167)

«ahora viene Dassaev y quitan a Fernando... *que* es un buen portero» (175).

«en Lenguaje... pues se ha leído una lectura... *que* se titulaba ‘Engaños y verdades’» (202)

En ocasiones se puede tratar de una simple repetición del nexos originada por la inseguridad del propio hablantes, esto es, titubeos, o bien por las continuas recitaciones realizadas durante el desarrollo de su emisión discursiva.

«era un... bebé *que*... *que* los reinos tenían... *que* los reyes tenían... *que* tuvieron y *que*... umm... invitaron a va... a varias hadas y se olvidaron de una, *que* era muy mala» (156)

«el primero *que*... *que* lo descubra ha ganado» (185).

«mataron a un oso *que*... *que*... *que* se quedó solo porque la madre se murió» (189).

«entonces pues hay algunos hombres *que* son... *que* se quieren quedar con la herencia de él» (218).

En otros contextos el elemento incrustado llega a ser una construcción más extensa motivada por la misma naturaleza del texto discursivo oral.

«el novio de mi hermana Pilar, *que* es la que está en Farmacia, es médico... *que* ya ha acabado la carrera y todo» (275).

También puede tratarse de muletillas, interjecciones y otros elementos de la función fática (20):

«estuve haciendo lo del cuento y eso *que* nos mandaron» (188).

«cuando lo abre hay un... mantón, ¿no?, *que* se echan las moras en lo alto de aquí» (217).

1.4. *Otros matices del «que» relativo*

A veces el investigador, cuando aborda la sintaxis del relativo en su empleo discursivo, se enfrenta con abundantes ocurrencias en que dicho elemento puede presentar otros significados además del suyo como relativo. En esos contextos resultar, en ocasiones, difícil discernir el margen de separación entre su uso como pronombre relativo y como conjunción.

En nuestro corpus hemos documentado dicho fenómeno en 51 ocasiones. Hemos obtenido 21 ocurrencias en las que el relativo nos ofrecía cierto matiz causal:

«para salir el primer año quiero salir en esa, que es de mi barrio» (284).

«nada, que venía a hablar con la directora... para ver una cosa de mi hermana que a lo mejor la cambia de colegio» (247).

En 11 casos el matiz fue más bien copulativo:

«tiene un canal el mismo televisor, que es el ocho, que está conectado» (221).

El resto de casos se reparte entre usos consecutivos y finales.

1.5. *Otros casos*

Dedicamos este último apartado a centrarnos en algunos aspectos que intentaremos englobar en los siguientes:

a) Construcciones en las que el papel de la elipsis llega a ser relevante (21).

«(dormíamos) en una tienda de campaña *que* tenemos» (161).

«pues (alquilamos) alguna *que* encontramos buena en el videoclub» (214).

b) Construcciones en donde se percibe cierta anomalía motivada por diversas causas.

«otro tío *que* son hermanos de mi padre trabaja en Hipercor» (150).

«(iba) de que era una familia *que* había cuatro hijas y el padre se había ido a la guerra» (153).

«me vengo en taxi pero... en un amigo *que* tenemos *que* es taxista» (265).

«(iba) sobre una familia de *que* tiene una abuela *que* tiene... *que* tiene ya... y va a cumplir cien años» (221).

«llegará el día de *que* no estudie nada» (207).

«(va) de una nave de *que* tiene que cargarse... unos misiles y eso» (247).

c) Construcciones que ofrecen cierta complejidad sintáctica y que representan un punto discutido y siempre controvertido debido a la falta de criterio común entre los mismos gramáticos, lo cual viene a crear nada más que confusión.

La primera que vamos a comentar es aquella en la que aparece el verbo «hacer» con expresiones temporales similares a estas: «hace mucho tiempo que lo leí», «hace tres años ya que estoy». Tales esquemas se han computado en 8 ocasiones.

Para unos el «que» es relativo y para otros es conjunción. A. Bello afirma que el verbo «hacer» aplicado al transcurso del tiempo, rige «que» anunciativo, que lleva envuelta la preposición «de» o «desde» (22). Alonso Megido (23) considera a este «que» como conjunción. Por su parte, Keniston se inclina por interpretarlo como relativo (24), postura que es seguida por Alcina y Blecua (25). Para Gutiérrez Aráus, por su parte, se trata de un pronombre relativo con el que va implícitamente la preposición «desde» (26). Concluye esta autora con estas palabras «es una construcción de difícil análisis en la que incluso el verbo ‘hacer’, ha perdido los semas que le caracterizan y el conjunto ‘hacer + sintagma nominal temporal’ se encuentran en un alto grado de gramaticalización».

Otra construcción algo compleja es la formada por secuencias del tipo: «algunos martes también veo un programa que nos dijo la señorita de Sociales que viéramos» (265). Sobre esta estructura debemos citar un trabajo de S. Gutiérrez Ordóñez en el que intenta resolver, con gran acierto, tales esquemas sintácticos (27). Resumiendo al máximo su análisis, comentaremos que este lingüista distingue entre un «que» «relativo», transpositor del segmento «nos dijo... viéramos», cuya función sería la de ser complemento directo del núcleo «viéramos» y un «que» conjunción en «nos dijo que» (28).

Un punto que, también, genera interpretaciones opuestas es el que se refiere a las tradicionalmente denominadas «locuciones conjuntivas». Se trata de formaciones constituidas con estos componentes: adverbio + que, adverbio + preposición + que, (prep) + (det) + sustantivo + que (siempre que, después que, antes de que, al tiempo que, cada vez que, etc.) (29).

Para Gili Gaya, J. Martínez, R. Lenz, Hernández Alonso y Alarcos Llorach, entre otros, se oponen al carácter conjuntivo del «que» que forma estos «subordinantes compuestos» (30) y le otorgan naturaleza relativa (31).

En nuestro material textual hemos recopilado 11 casos de la locución conjuntiva «cada vez que», 4 de «ahora que» y un solo ejemplo de «ya que» y «una vez que».

«cada vez que estamos jugando al fútbol y pasa algo pues tenemos que parar» (182).

Por último, mencionaremos una serie de esquemas sintácticos en los que el relativo actúa como transpositor de infinitivos. Son secuencias del tipo: «porque ella siempre tiene algo que hacer» (279), «si tengo mucho que estudiar, me pongo a estudiar después de comer» (260). Según Alarcos «caben dos interpretaciones de los elementos adyacentes al núcleo verbal» (32). Puede ser o bien «grupo nominal de nombre + adjetivo» o bien «implemento atributo del implemento». No obstante, en ambas posibilidades el «que» sería transpositor relativo, esto es, «que».

2. RELATIVOS SIN ANTECEDENTE EXPRESO

2.1. *Que*

Esta forma, en estos casos, va precedida de los artículos «el, la, lo», con su correspondiente variación morfológica. En tales contextos el antecedente permanece oculto o, si se quiere, no expreso. Este fenómeno se ve propiciado por el perfecto conocimiento que el hablante posee de aquel o bien por no interesar su mención para la adecuada comprensión del mensaje.

Según puntualiza el Esbozo, «toda subordinada de relativo es funcionalmente un adjetivo referido a un sustantivo de la oración principal, y por consiguiente, puede sustantivarse por los mismos medios con que se sustantiva cualquier adjetivo» (33).

Alarcos Llorach (34) opta por considerar el artículo como pieza transpositora de la construcción. Insiste en subrayar que se trata de la misma función que desempeña ante cualquier sustantivo, son «signos morfológicos delimitativos y nominalizadores del sintagma nuclear de un grupo nominal» (35). No obstante, sobre el papel funcional del artículo en su relación con el relativo quedaría mucho por discutir (36).

Veamos, a continuación, en este cuadro la distribución que nos ofrece estas formas.

LO QUE	162	(56,25%)
EL QUE.....	72	(25,00%)
LOS QUE.....	30	(10,40%)
LA QUE	18	(06,25%)
LAS QUE.....	6	(02,08%)
Total	288	(21,08%)

2.1.1. Función de la proposición relativa.

Como hemos dicho, el artículo es el elemento cuya misión es la de convertir la proposición relativa en una proposición sustantiva, por tal razón mantendrá la posibilidad de desempeñar cualquiera de las funciones propias del sustantivo, a saber, sujeto, complemento directo, indirecto, predicado nominal, etc.

Marcos Marín las denomina «proposiciones intermedias» (37), situadas entre las sustantivas y las de relativo pues poseen en común con las primeras las distintas funciones características del sustantivo y con las segundas, el hecho de ir encabezadas por el pronombre relativo.

Detengámonos pues en la exposición de estas funciones que hemos recopilado de nuestro corpus:

PREDICATIVAS.....	119	(41,30%)
OBJETIVAS	78	(27,08%)
SUBJETIVAS	71	(24,60%)
ADNOMINALES	8	(02,70%)
CIRCUNSTANCIALES.....	5	(01,70%)
SUPLEMENTOS.....	5	(01,70%)
INDIRECTAS.....	2	(00,60%)

a) *proposiciones predicativas* 119 casos (41,30%). El incremento se ha producido, fundamentalmente, por dos razones: por un lado, el frecuentísimo uso de fórmulas perifrásticas de relativo (38) y por otro, por la abundante presencia de la construcción «lo que pasa es que», de valor semántico adversativo, si bien en nuestros informantes se transformaba, por motivos de elipsis, en «lo que pasa que».

«él es *el que* controlaba las salidas y las entradas de los... trenes por ordenadores» (151).

«dice que nosotros hemos sido *los que* primero nos hemos metido con él» (167).

«mi madre es *la que* estaba embarazada de mi hermana» (224).

«eso es *lo que* tengo entendido» (259).

«Pepe es *el que* está en Jaca ahora mismo» (276).

b) *proposiciones objetivas*. 78 casos (27,08%). Resalta el considerable aumento del transpositor «lo» con un total de 64 apariciones.

«lo apunta y pone *lo que* ha hecho» (151).

«ayudamos *al que* está en la biblioteca» (153).

«tiene que hacer *lo que* él» (231).

«tienes que ir escribiendo *lo que* te imaginaste» (260).

c) *proposiciones subjetivas*. 71 casos (24,60%). De los ejemplos contabilizados resaltamos la disminución porcentual de la forma «lo que» frente al resto del paradigma cuya suma alcanza las 50 ocurrencias.

«*el que* metió el gol salió después del defensa del otro» (158).

«pero ya *los que* están allí la han estropeado» (229).

«luego otra vez apareció *el que* la estaba matando»

«también *los que* no son premiados vienen también» (263).

d) *proposiciones adnominales*. 8 casos (2,70%). Como se aprecia, la presencia de esta función es casi testimonial, si se compara con las demás. En todos los casos el nexos transpositor ha sido la preposición «de» el enlace entre la construcción proposicional y el núcleo nominal del que dependía.

«un policía de ellos era uno *de los que* había contratado» (193).

«la que está en la sala de monitora de autobuses es la hermana *de la que* va en mi autobús» (205).

e) *proposiciones circunstanciales*. 5 casos (1,70%). Son muy escasos los ejemplos contabilizados. Los nexos preposicionales que encabezaban dichas construcciones han sido los siguientes: «con» (2 apariciones), «en», «para», «por».

«yo vendo bien con el que voy» (222)

«podemos empezar *por la que* queramos, las copiamos y empezamos *por la que* queramos» (243).

«él nada más trabaja (*en lo que* le sale)» (180).

f) *proposiciones de suplemento* (39) 5 casos (1,70%)

«hemos estado hablando *de lo que* hicieron el sábado» (206).

«la gente se tienen que conformar con lo puesto, *con lo que* han fichado, *con lo que* han podido...» (175).

g) *proposiciones de complemento indirecto*. 2 casos (0,60%). Únicamente dos ejemplos hemos registrado.

«se lo da *al que* esté encargado de la biblioteca» (238).

«*y al que* se ha ido con ella pues le echa una caja de... fuerte... encima» (196).

2.1.2. Función del pronombre relativo

Las únicas dos funciones más frecuentes han sido la de sujeto (190 casos, 65,9%) y las de implemento (97 casos, 33,6%). Ante la hegemonía de estas, hemos de subrayar el cómputo de una forma pronominal desempeñando la función sintáctica de aditamento.

a) sujeto

«*el que* ha estado aquí antes no es muy empollón pero saca buenas notas» (153).

«mi madre es *la que* va y viene todos los días» (224).

«no sé *lo que* le pasó pero... pero murió» (297).

b) implemento.

«puedo poner también *lo que* quiera de matemáticas» (106).

«*los que* tenemos nosotros son buenos» (150).

c) aditamento

«yo vendo bien *con el que* voy» (222).

2.1.3. Otros casos

Nos proponemos, a continuación, reflejar distintos fenómenos muy relacionados con este tipo de construcciones proposicionales y que, incluso, pueden afectar a su propia estructura sintáctica.

a) Cualquier investigador que se sumerja en el estudio de los textos orales debe contar con las numerosas elipsis que se producen durante el desarrollo del proceso comunicativo. Tal predominio se debe fundamentalmente a que se dan por consabidos muchos elementos del mensaje gracias a la contribución del mismo contexto lingüístico y de la situación (40).

«(mi padre) es *el que* nos lleva» (166).

«E: ¿Qué ves en la tele?

«I: (veo) todo *lo que* venga detrás que... o se, que sea infantil» (194).

b) En muchas otras ocasiones la forma «lo que» podía ser reemplazada sin problema alguno por el pronombre tónico «qué» (41).

«ahora no está claro *lo que* (*qué*) se va a hacer» (174).

«a mí me deja ir porque sabe mi padre *lo que (qué) es*» (175).

c) Otro hecho muy frecuente es el refuerzo de la forma neutra «lo que» a través del adjetivo «todo».

«entonces se graba *todo lo que* sale antes» (379)

«si tiene bigote pues tiras *todos los que* no tengan bigote» (227).

d) Llama la atención el notable uso de ciertos giros denominados por S. Fernández Ramírez como «fórmulas perifrásticas de relativo» (42). Son construcciones cuyo eje vertebrador está constituido por la presencia de un núcleo copulativo.

«al final se descubre que no *había sido él el que* le había dejado embarazada» (154).

«allí se quedan y ellos *son los que* cierran» (195).

e) Tampoco faltaron los anacolutos, redundancia gramatical, inexistencia de concordancia, etc.

«porque yo *lo que* estoy es ordenando libros» (153).

«*el que* vaya terminando se iba entregando y se iba al recreo» (179).

«él nada más trabaja *lo que* le sale» (180).

«nos estuvo explicando de *todo lo que* era aquello» (212).

«la gente... es *lo que* hace que las Tres Mil Viviendas tenga mucha fama» (279).

«le damos a usted el coche y *lo que* sobra lo utilizamos nosotros para el viaje» (220).

«porque mi madre no está muy puesta en la tienda, ¿no?, *la que* llevaba más que nada era mi padre, que llevaba todas las cuentas y demás» (224).

«a mí *lo que* me han echado los Reyes pues un órgano» (265).

«la delegada *lo que* tiene que hacer es apuntar esas cuestiones» (151).

2.2. *Quien*

Se ha contabilizado un total de 13 casos.

2.2.1. Función de la proposición relativa.

Sujeto e implemento han sido las dos únicas funciones registradas.

a) *sujeto*. 11 casos.

«después al final *quien* tenga más cartas es el que gana» (153).

«*quien* tenga más rayitas al final gana» (258).

b) *implemento*. 2 casos.

«está allí con mi sobrino por la mañana, como no hay *quien* lo tenga pues lo tiene él» (225).

«entonces está buscando a *quien* los han timado» (196).

2.2.2. Funciones del pronombre relativo

En todas sus apariciones el transpositor relativo realizó la función de sujeto.

«*quien* cuele más bolas pues ha ganado» (231).

3. CONCLUSIÓN

Una vez descrita la sintaxis de los pronombres relativos en un corpus, bien delimitado, compuesto por un importante número de textos orales, es hora de exponer las conclusiones más relevantes de esta investigación:

1. Confirmación del dominio hegemónico del transpositor relativo «que» como nexos universales en este tipo de subordinación en contraste con las formas restantes del mismo paradigma.
2. Como consecuencia inmediata de lo anterior, los demás relativos han cedido su hueco funcional de tal manera que las formas «cuyo» y «cual» resultan inexistentes. En cuanto al relativo «quien» sólo previve entre las de subordinadas de relativo sustantivadas.
3. Son los sustantivos léxicos el tipo de antecedente más numeroso en estas construcciones.
4. La función de sujeto predomina sobre las demás, sobre todo, en secuencias proposicionales cuyo antecedente es animado.
5. Cuando el antecedente del relativo estaba constituido por un sustantivo de significado espacial o temporal, principalmente, la omisión de la preposición ante el pronombre fue una constante.
6. La duplicación de la función del «que», en función de implemento o complemento, fue realizada por un pronombre personal átono.

7. En las proposiciones sustantivadas la forma «lo que» superó notablemente al resto de combinaciones.
8. La función predicativa fue la dominante entre estas últimas proposiciones con un 41,3%, con clara ventaja respecto a los similares valores porcentuales de las objetivas y subjetivas.
9. Las mismas peculiaridades propias de los textos hablados, fiel documento del habla espontánea de una comunidad lingüística, ha propiciado la frecuentísima presencia de rectificaciones, titubeos, detenciones, repeticiones en bastantes ejemplos recopilados. A pesar de la aparente anarquía de los componentes oracionales, el hablante ha intentado, casi siempre óptimamente, conservar en todo momento sus relaciones sintácticas y lógico-semánticas.

CITAS BIBLIOGRÁFICAS

- (1) Hemos excluido los adverbios relativos, centrándonos únicamente en los pronombres relativos: que, cual, quien, el que y cuyo.
- (2) GREGORIO SALVADOR: «La investigación de textos hablados», pp. 59-68, RSEL, 7-2, 1977.
- (3) A. NARBONA JIMÉNEZ describe algunos de los aspectos que deben ser tenidos en cuenta a la hora de investigar los textos orales «Sintaxis coloquial: problemas y métodos», LEA, X, 1988 y «Problemas de sintaxis coloquial andaluza», RSEL, 16,2, 1986, pp. 229-275.
- (4) AMADO ALONSO y HENRÍQUEZ UREÑA en su *Gramática castellana* apoyan la distinción entre el término tradicional, desde Bello, de «proposición» y el de «oración». Estas dos designaciones perviven actualmente junto con otras como «cláusulas», «nexus», «suboración» «oración subordinada», etc. Nuestra postura, no obstante, es la siguiente: emplearemos el término primero y siguiendo a MARCOS MARÍN (*Curso*, 18.5) distinguiremos los conceptos «adjetiva» y «relativa», que con asiduidad parecen confundirse.
- (5) CORTÉS RODRÍGUEZ, L.: «El que relativo y su antecedente en la lengua hablada», pp. 301-326, RSEL 17,2, 1987.
- (6) GUTIÉRREZ ARÁUS en «Sobre la elisión de preposición ante QUE relativo» LEA, VII, 1985, p. 35, califica de «pujanza» este creciente dominio del «que». Cortés Rodríguez en «El "que" relativo y su antecedente en la lengua hablada», RSEL, 17-2, p. 303 lo denomina «enlace universal». Asimismo, el *Esbozo*, p. 218, afirma que «la frecuencia en el uso de QUE excede con mucho a la de los restantes pronombres, cualquiera que sea la categoría o las categorías a que pertenezcan». NARBONA, A. («Problemas...», pp. 2-74) manifiesta que «el relativo QUE tiende a convertirse en representante único del sistema». Por su parte, ALCINA y BLECUA (*Gramática*, p. 979) consideran que «el transpositor más importante por ser el más frecuente y por introducir un mayor número de relaciones sintácticas es, sin duda, el QUE». Por último, nos referiremos al artículo de Christian

- Hudelot titulado «Qu'est-ce que la complexité syntaxique? L'exemple de la relative», *La Linguistique*, 16-2, 1980, pp. 5-42; en él se investigó a niños de 3 a 7 años, observándose este avance progresivo del relativo «que».
- (7) ALARCOS LLORACH: *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, 1980. FERNÁNDEZ RAMÍREZ: *Gramática española*, Arco-Libros, 1987. ALONSO, A. y UREÑA HENRÍQUEZ: *Gramática castellana*, 2 vols. Alcina-Blecua Gramática española, Barcelona, Ariel, 1983, entre otros.
 - (8) ALARCOS en *Estudios*, p. 261, sustituye los tradicionales conceptos de «conjunción» y «relativo» por los más innovadores de «que1» y «que2», respectivamente. Sin embargo, a pesar de esta separación entre ambos signos homófonos haya sido admitida por la mayoría de autores, no faltan voces discrepantes como B. Lavandera, que en su estudio «La forma QUE del español y su contribución al mensaje», RFE, LIV, 1971, rechaza los planteamientos que defiendan la división de tal signo lingüístico pues argumenta que mantienen un mismo significado en todos sus usos, así mejor que hablar de dos formas habría que insistir en que son dos situaciones distintas en que interviene el «que»: «la diferencia entre la situación en que la forma *que* no desempeña ninguna otra función que la de subordinante y la situación en que desempeña una función sintáctica dentro de la proposición subordinada es justamente eso: una diferencia entre situaciones en las que forma *que* puede intervenir, y no obliga a dividir la forma en dos», p. 14.
 - (9) ALARCOS: *Estudios*, p. 261.
 - (10) Tratan estos casos de omisión del elemento preposicional ante el relativo: GUTIÉRREZ ARZÁUS: «Sobre la elisión...»; ALONSO MEGIDO: «Sobre el que y la ausencia de preposición» AO, XXXI-XXXII, pp. 73 y ss.; MARTÍNEZ, J. A.: «Acerca de la transposición y el aditamento sin preposición», AO, XXXI-XXXII, pp. 493-512.
 - (11) CARBONERO, P.: «Sobre ciertas construcciones de relativo en el habla de Sevilla», *Sociolingüística andaluza*, 3, Universidad de Sevilla, pp. 65-85, describe estos tipos de fenómenos.
 - (12) Algunos estiman innecesaria o redundante la aparición de esta forma átona.
 - (13) CARBONERO, *art. cit.*, p. 71.
 - (14) RAE, *Esbozo*, p. 529 (3.20.6 c).
 - (15) Vid. ALONSO MEGIDO, *art. cit.*, pp. 73 y ss; GUTIÉRREZ ARÁUS, *art. cit.*, pp. 15-36.
 - (16) Debemos exceptuar, no obstante, dos únicos ejemplos: «es un barrio en el que hay buena gente igual que todos» (205), «otra cosa por la que se mudó era porque aquello era muy chico» (280).
 - (17) Vid. ALONSO MEGIDO, *art. cit.*, pp. 73 y ss., GUTIÉRREZ ARÁUS, *art. cit.*, pp. 20 y 21.
 - (18) GUTIÉRREZ ARÁUS, *art. cit.*, p. 21.
 - (19) Seguimos la misma clasificación realizada por CORTÉS RODRÍGUEZ en «El que relativo...», p. 316.
 - (20) Vid. FUENTES RODRÍGUEZ, C.: «Algunos operadores de función fáctica», pp. 137-170 y «Apéndices con valor apelativo», pp. 171-196, en *Sociolingüística andaluza* 5, Universidad de Sevilla, 1990.

- (21) Fundamentalmente son elipsis de núcleos verbales motivadas por la misma conversación de ambos interlocutores. Ante la pregunta formulada por uno de ellos el informante emite el segmento de más información y omite otros elementos que ya estaban contenidos previamente en la cuestión.
- (22) BELLO, A.: *Gramática*, punto 778.
- (23) KENISTON: *The adverb in Colloquial Spanish Urbana*, 1954 (p. 2.13).
- (24) ALONSO MEGIDO, *art. cit.*, pp. 80-81.
- (25) ALCINA-BLECUA, *op. cit.*, pp. 1154-1155.
- (26) GUTIÉRREZ ARÁUS, *art. cit.*, p. 29.
- (27) GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ: «La bondad que recuerdo que tenías», pp. 243-253, LEA, IX, 1987.
- (28) *Idem*, pp. 246-247.
- (29) MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, E.: «Naturaleza gramatical de *que* en algunas locuciones conjuntivas», RSEL, Actas Congreso XX Aniversario, vol. II, pp. 668-680.
- (30) Según denominación utilizada por Méndez de Paredes en «Naturaleza...», p. 672.
- (31) Defienden la naturaleza conjuntiva autores como A. Bello, Alcina-Blecua, Marcos Marín, entre otros.
- (32) ALARCOS, *op. cit.*, 270.
- (33) *Esbozo*, p. 526.
- (34) ALARCOS, *op. cit.*, p. 265.
- (35) ALARCOS, *op. cit.*, p. 266.
- (36) Entre los gramáticos que piensan que el artículo funciona como núcleo de la proposición conservando un carácter de pronombre demostrativo: A. Bello, Sánchez Márquez, Fernández Ramírez, Alcina y Blecua, R. Lapesa, etc. Sin embargo, se adhieren a la postura de la existencia de sustantivación: R. Cuervo, Gili Gaya, Hernández Alonso, Alarcos Llorach, Marcos Marín, Álvarez Martínez, etc.
- (37) MARCOS MARÍN, *Curso* (18.5.2).
- (38) FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S., pp. 256-257.
- (39) MARTÍNEZ GARCÍA, H.: *El suplemento en español*, Madrid, Gredos, 1986.
- (40) La elipsis constituye un fenómeno presente en cualquier tipo de manifestación oral.
- (41) ALARCOS, *ob. cit.*, 268-269.
- (42) FERNÁNDEZ, RAMÍREZ, *op. cit.*, p. 256-257.